

TEMA

Derecho a la Educación

PREGUNTA

Tengo un hijo con discapacidad visual. ¿A dónde puedo acudir para que acceda a la educación?

RESPUESTA

Como cualquier ciudadano, su hijo con discapacidad visual tiene el derecho a ser incorporado en el sistema educativo. Para el caso de querer acceder a una Institución educativa de carácter público, diríjase a la Secretaria de Educación de su localidad o municipio.

Si su preferencia es una Institución Educativa Privada, realice la gestión directamente con la institución.

INFORMACIÓN IMPORTANTE

Para ampliar información sobre el derecho a la educación de las personas con discapacidad, puede consultar la Ley Estatutaria 1618 de 2013 artículo 11

NUESTRO SERVICIO

Servicio de Orientación a Personas con Discapacidad. Servicio de Asistencia Técnica.